



Circular 8/2017

- A las Federaciones Insulares y Delegaciones
 - A los clubes
- A los atletas, entrenadores y jueces

NORMATIVA XVI CAMPEONATO DE CANARIAS DE CAMPO A TRAVÉS PARA VETERANOS

Puerto Naos – La Palma 12 de febrero de 2017

Art. 1º. Por delegación de la FCA, el Club Atletismo Llanos de Acero junto con el Excmo. Ayuntamiento de los Llanos de Aridane y la Delegación Insular de Atletismo de La Palma, organizarán el XXXI Campeonato de Canarias de Campo A través para las categorías cadete, juvenil, júnior, promesas y sénior, que se celebrará en Puerto Naos (La Palma), el día 12 de febrero de 2017.

Art. 2º. Podrán tomar parte todos los atletas con licencia federativa en vigor ó que tenga licencia con algún club de atletismo de la Comunidad Canaria y que el día de la celebración del Campeonato tengan cumplidos los 35 años ó más.

Art. 3º. Se disputarán tres carreras:

HORA	CATEGORÍAS	DISTANCIA (APROX.)
11:00	VETERANOS M45-M50- M55 y +	5500 metros
11:30	VETERANAS	5500 metros
12:00	VETERANOS M35-M40	7000 metros

Art. 4º. Cámara de Llamadas:

Apertura de Cámara de llamadas	Cierre de Cámara de llamadas	HORARIO SALIDA	CATEGORIA
10:40	10:50	11:00	Veteranos M45-M50- M55-M60 y +
11:10	11:20	11:30	Veteranas
11:40	11:50	12:00	Veteranos M35-M40



Art. 5º. Este campeonato se desarrollará, tanto por equipos, como de manera individual. El número de atletas que puntuarán en cada equipo será de 3. Cada club podrá inscribir un máximo de 6 atletas por equipo (se debe indicar claramente en la inscripción aquellos atletas que constituyen cada equipo). El resto de atletas del mismo club inscritos participarán de forma individual.

Art. 6º. Los atletas puntuarán en un número de puntos igual al de su puesto en la clasificación individual, sumándose los puntos de los 3 mejores clasificados de cada equipo. El equipo que cuente con menor número de puntos será el equipo vencedor.

Art. 7º. Si un equipo queda incompleto al final de la carrera, los clasificados serán incluidos en la clasificación individual, pero no servirá para reajustar las posiciones de los demás miembros de los equipos completos. El equipo incompleto no será incluido en la clasificación por equipos. Los atletas que comiencen la prueba sin completar equipo se les considerará individuales y se les omitirá de la puntuación de clubes. No afectando a su clasificación en ningún momento a la clasificación de clubes.

Art. 8º. Solo podrá participar un equipo por club y categoría, pudiendo los atletas de categorías superiores participar en categorías de menor edad.

Art. 9º. Los atletas pueden bajarse de categoría, pero no pueden doblar.

Art. 10º. Las inscripciones deben ser formalizadas por los clubes, a través de la INTRANET, tanto a nivel individual como por equipos, hasta el domingo 5 de febrero de 2017. En dicha inscripción se indicará en la casilla **“miembro del equipo”** en aquellos atletas que formen parte del equipo. En el resto esa casilla estará vacía. Sobre las inscripciones por equipos, se podrán realizar tantos cambios como se deseen hasta 45’ antes de la hora de la salida. Los delegados de los clubes tienen hasta 30’ antes de la hora de salida para retirar los dorsales, momento en el que se realizará el sorteo de orden de salida para los clubes.

Se establece una cuota de inscripción de 2 euros por atleta.

Art. 11º. Se entregará medalla a los tres primeros clasificados en categoría individual (masculino y femenino) y trofeo a los 3 primeros clubes clasificad@s, en las siguientes categorías:

INDIVIDUALES	EQUIPOS
M35/M40	M35/M40
M45/M50	M45/M50
M55 y +	M55 y +
F35/F40	F35/F40
F45/F50	F45/F50
F55 y +	F55 y +

Federación Canaria de Atletismo

C.I.F.: V-35313915



Art. 12º. Es obligatorio participar con la equipación oficial del club, así como la colocación del dorsal debe ir según la forma que indique la organización.

NOTA: Todo lo no recogido en este reglamento, se regirá por las normas RFEA.

En San Cristóbal de La Laguna, a 11 de enero de 2017

